Contrato de Apoyo No.	**006 de 2024**		
Objeto	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS CON LA LIGA DE FUTBOL DE SALON PARA LA PROMOCION, FORMACION Y DESARROLLO DEL DEPORTE, ASI COMO PARA LA PARTICIPACION EN LOS EVENTOS CLASIFICATORIOS, PREPARATORIOS Y PRINCIPALES, PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.		
Valor total	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 20.000.000)	**Reg. Presupuestal No.**	0652 del 14 de mayo de 2024
Contratista	LIGA DE FÚTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO		
Supervisor	DAVID ALBERTO ROJAS OLARTE		
Fecha de Inicio	16 DE MAYO DE 2024		
Fecha de terminación	30 DE JUNIO 2024		
FECHA DE INFORME	**Año**	**Mes**	**Día**
	2024	06	20
Periodo informado	DESDE EL 22 DE MAYO HASTA EL 27 DE MAYO DE 2024		

INDEPORTES QUINDÍO
RECIBIDO CORRESPONDENCIA
No de Radicado 01333
Fecha 27-06-2024
Hora

Actividades Desarrolladas

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLIMIENTO
• Dar el uso indicado a los dineros que entrega el Instituto de acuerdo con el objeto del contrato de apoyo de acuerdo a la siguiente tabla. **EVENTOS DOTACIÓN TECNICA** / **Apoyos** Eventos Preparatorios A Los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales 2027 (Concentraciones, Torneos Amistosos, Torneos Nacionales, Torneos Internacionales). / Inscripciones, Hospedajes, Transportes, Alimentación, Dotación deportiva Dotación Técnica	R/= La liga de fútbol de salón dio uso indicado a los recursos entregados por el instituto por medio de la compra de 48 juegos de uniformes de competencia para la rama masculina y femenina que representan el Departamento del Quindío en los eventos federados interligas. Anexo: Páginas 3 y 4.
• Presentar luego de terminado los eventos y actividades objeto del convenio, los soportes legales que justifiquen los gastos que se realicen durante la ejecución del contrato, donde se especifique el aporte del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO",** el cual corresponde al 100% y el aporte de la LIGA DE FUTBOL DE SALON DEL QUINDIO de la cual hace parte el cual corresponde al 0.0% del	R/= La liga de fútbol de salón se permite entregar en el presente informe la facturación electrónica del almacén deportivo Pantera donde se relaciona la compra de 48 juegos de uniformes de competencia (2 rama femenina, 2 rama masculina). Anexo: pagina 3.

valor total del CONTRATO DE APOYO.	
• Presentar un informe Técnico y de participación de los deportistas que asisten al evento con listado de asistencia con la debida relación del mismo y los logros obtenidos del Evento.	R/= Esta obligación no aplica en el presente informe debido a que las competencias aun no inician. Sin embargo se presentara en el siguiente informe contractual de participación de evento.
• Presentar un listado de los deportistas que asistan a los entrenamientos con la debida relación de los mismos.	R/= Se anexa el listado de deportistas que participaran en los eventos federados interligas en la ciudad de Ibagué e Ituango a nivel masculino y femenino respectivamente, así como u asistencia en los entrenamientos. Anexo Listado: pagina 5.
• Aportar en cada informe las evidencias documentales (facturas de gastos de la participación en cada evento lo cual será representado en facturas electrónicas y con evidencias fotografías.	R/= La liga de futbol de salón del Quindío se permite compartir los soportes legales y facturación electrónica por la compra de 48 juegos de uniformes de competencia (2 rama femenina, 2 rama masculina). Anexo: pagina 3 y 4.
• La delegación deberá certificar su asistencia a los eventos.	R/= Esta obligación no aplica en el presente informe por ser una compra especifica de dotación deportiva, sin embargo en el próximo informe de participación si se cumplirá a cabalidad.
• Realizar la entrega del balance financiero, donde se evidencia la ejecución del recurso, en los libros contables.	R/= Se anexa la relación del balance financiero donde se evidencia la ejecución del recurso de acuerdo con el libro contable y con la firma del revisor fiscal de la liga y el presidente de la entidad. Anexo: pagina 6.
• Realizar el respectivo cobro con factura membretada e identificación del asociado diez (10) días hábiles después del evento realizado.	R/= Se entrega el informe con fecha superior a Diez (10) días hábiles debido a procesos administrativos internos de la liga.
• Entregar el soporte del pago de seguridad social certificado por revisor fiscal.	R/= Esta obligación no aplica a la entidad, sin embargo se anexa el certificado de la liga de No aportes al sistema de Seguridad Social. Anexo: pagina 7.

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	$ 20.000.000
Anticipo (Si lo hay)	$ 8.000.000
Valor acta No 1 legalización anticipo	$ 5.000.000
Valor a legaliza anticipo 1	$ 5.000.000
Saldo (valor pendiente legalización anticipo)	$ 3.000.0000
Saldo (Valor pendiente para pago)	$12.000.000

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	N/A	**Valor total del aporte**	N/A
recibo No.		**Salud**	N/A
Periodo cotizado	-	**Pensión**	N/A
	-	**ARP**	N/A

ANEXOS:	*Marque con x*
Recibo de pago de seguridad social	N/A
Copia planillas de aporte	N/A
Otros	N/A

NOTA: certifico que la información relacionada cuenta con todos los soportes y puede ser verificada y constatada por la entidad.

FIRMA DEL CONTRATISTA